

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 851 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 03 DIC 2015

VISTOS:

El Oficio N° 801-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 01 de diciembre del 2015, mediante el cual, la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión de resolución aprobando la liquidación final de la obra "Construcción del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Chachapoyas – Amazonas"; el Proveído, de fecha 01 de diciembre del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emisión de resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, y su Estatuto Institucional;

Que, con fecha 19 de enero del 2015, se celebra el Contrato de Ejecución de Obra N° 003-2015-UNTRM-R/VRADM/DE-DABA, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Empresa Q & M CONSTRUCTORES Y EJECUTORES S.A.C., para la ejecución de la obra "Construcción del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Chachapoyas – Amazonas";

Que, con Resolución Rectoral N° 434-2015-UNTRM-R, de fecha 05 de mayo del 2015, se aprueba la ampliación de plazo N° 01, por 30 días calendarios, para la ejecución de la obra "Construcción del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Chachapoyas – Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 435-2015-UNTRM-R, de fecha 07 de mayo del 2015, se aprueba el Adicional N° 01, por el monto de S/. 75,255.16 (Setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco con 16/100 Nuevos Soles) de la obra "Construcción del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Chachapoyas – Amazonas", solicitado por el Contratista Q & M CONSTRUCTORES Y EJECUTORES S.A.C.; asimismo se aprueba el Deductivo N° 01, por el monto de S/. 20,514.22 (Veinte mil quinientos catorce con 22/100 Nuevos Soles) de la obra "Construcción del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Chachapoyas – Amazonas", solicitado por el Contratista Q & M CONSTRUCTORES Y EJECUTORES S.A.C.;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 575-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de junio del 2015, se designa el Comité de Recepción de la obra "Creación del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Distrito de Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Amazonas";

Que, mediante Carta N° 055-2015/ Q & M CONSTRUCTORES Y EJECUTORES, de fecha 14 de setiembre del 2015, el Gerente General de Q & M CONSTRUCTORES Y EJECUTORES, remite a la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, la liquidación final de la obra "Construcción del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Chachapoyas – Amazonas", debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, para su revisión y aprobación y solicita el trámite de ley y de encontrarle conforme proceda a la cancelación del saldo a favor del contratista y la devolución del fondo de garantía retenido, y se emita la resolución de aprobación de la Liquidación de la Obra;



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 851 - 2015-UNTRM-R.

Que con Informe N° 0043-2015-UNTRM-R-DGA-DIGA/SDEP, de fecha 01 de diciembre del 2015, el Ing. Wuilmer Antonio Reina Mori, Sub Director de Estudios y Proyectos, remite al Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, el Informe Final de Evaluación de la Liquidación Técnica, Administrativa y Financiera de la obra "Construcción del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Chachapoyas – Amazonas", concluyendo que la Entidad debe devolver al Contratista la cantidad de S/. 1,406.36 (Mil cuatrocientos seis con 36/100 Nuevos Soles) y la devolución del Fondo de Garantía Retenido a la Empresa Q & M CONSTRUCTORES Y EJECUTORES S.A.C., por el monto de S/. 39,000.00 (Treinta y nueve mil con 00/100 Nuevos soles), indica que por el concepto de utilización en la obra de agua potable y energía eléctrica, el Contratista ha depositado a favor de la Entidad la cantidad de S/. 1,005.0 (Mil cinco con 00/100 Nuevos Soles), el cual no corresponde a ningún descuento ya que está adjuntando la Carta N° 057-2015-Q&M CONSTRUCTORES Y EJECUTORES S.A.C., con la Factura N° 0001-0007516, por la cantidad manifestada anteriormente y recomienda que la entidad por medio de sus áreas competentes dé por Consentida la Liquidación Final de la obra mediante Resolución, para dar definitivamente por concluido el Contrato de obra y cierre del expediente, respectivo;

Que, con Oficio de vistos, la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión de resolución aprobando la Liquidación Final de la Obra "Construcción del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Chachapoyas – Amazonas", de acuerdo al Informe N° 0043-2015-UNTRM-R-DGA-DIGA/SDEP, del Ing. Wuilmer Antonio Reina Mori, Sub Director de Estudios y Proyectos, antes acotado;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emisión de resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con los vistos de la Dirección de Asesoría Legal y Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final de la Obra "Construcción del Centro de Colecta y Evaluación de Semen de Animales Domésticos y Silvestres de la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Chachapoyas – Amazonas", cuyo costo total asciende S/. 446,147.31 (Cuatrocientos cuarenta y seis ciento cuarenta y siete con 31/100 Nuevos Soles), de conformidad al Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Economía, realice los trámites pertinentes para la devolución del Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento por el monto de S/. 39,000.00 (Treinta y nueve mil con 00/100 Nuevos soles) y el saldo a favor del contratista por el monto de S/. 1,406.36 (Mil cuatrocientos seis con 36/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, Contratista Q & M CONSTRUCTORES Y EJECUTORES S.A.C, Inspector, Residente de Obra y Supervisor, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

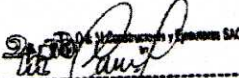
Abog. GERMAN AURI EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

ANEXO N° 01

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA

Proceso de concurso : ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 023-2014-UNTRM-CE.
 Obra : CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COLECTA Y EVALUACION DE SEMEN DE ANIMALES DOMESTICOS Y SILVESTRES DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNTRM - AMAZONAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, CHACHAPOYAS, AMAZONAS
 Ubicación : CHACHAPOYAS, CHACHAPOYAS, AMAZONAS
 Presupuesto Base S/IGV, fecha : S/. 359,069.27
 Presupuesto contratado S/IGV : S/. 390,000.00
 Sistema de Ejecución : SUMA ALZADA
 Propietario : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 Contratista : EMPRESA Q & M CONSTRUCTORES Y EJECUTORES SAC
 Contrato de Obra : CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 003-2015-UNTRM-DGA/DE-DABA
 Entrega de terreno : 20 de Enero de 2015
 Fecha de inicio de plazo de ejec : 3 de Febrero de 2015
 Plazo de ejecución : 75 D.C
 Fecha de término de plazo origir : 18 de Abril de 2015
 Ampliación de plazo N° 01 : 30 D.C RESOLUCIÓN RECTORAL N°434-2015-UNTRM-R
 Fecha término vigente de obra : 18 de Mayo de 2015
 Fecha término real de obra : 18 de Mayo de 2015
 Fecha de recepción de obra : 7 de Agosto de 2015
 Inspector de Obra : ARQ. VICTOR NAPOLEÓN VARGAS ZUBIATE, CAP N° 9942

CONCEPTO	MONTOS RECALCULADOS S/.	MONTOS PAGADOS S/.	SALDOS POR PAGAR S/.
A MONTO DE VALORIZACIÓN	444,740.95	444,740.95	0.00
CONTRATO PRINCIPAL	390,000.00	390,000.00	0.00
ADICIONALES	75,255.16	54,740.94	20,514.22
DEDUCTIVOS	(20,514.22)	0.00	(20,514.22)
B REAJUSTE DE PRECIOS	1,406.36	0.00	1,406.36
CONTRATO PRINCIPAL	1,406.36	0.00	1,406.36
ADICIONALES	0.00	0.00	0.00
C DEDUCCIÓN DEL REAJUSTE	0.00	0.00	0.00
POR ADELANTO EN EFECTIVO	0.00	0.00	0.00
POR ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00
D ADELANTOS OTORGADOS		0.00	
POR ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	
POR ADELANTO PARA MATERIALES		0.00	
E AMORTIZACION DE ADELANTOS		0.00	0.00
AMORTIZACION POR ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	0.00
AMORTIZACION POR ADELANTO PARA MATERIALES		0.00	0.00
F OTROS	0.00	0.00	0.00
MAYORES GASTOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
INTERESES POR DEMORA EN PAGO DE VALORIZACIONES	0.00	0.00	0.00
G TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)	446,147.31	444,740.95	1,406.36
H IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	0.00	0.00	0.00
IGV (18%)	0.00	0.00	0.00
I COSTO FINAL DE OBRA (G+H)	446,147.31	444,740.95	1,406.36
J PENALIDADES		0.00	0.00
K MONTO RETENIDO		0.00	0.00
L OTROS		0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/. 1,406.36
DEVOLUCIÓN DE FONDO DE GARANTÍA RETENIDO			S/. 39,000.00


 Quetmer Valle Gomez
 GERENTE GENERAL


 Ing. Jose Luis Vazquez Escalante
 CIP 73001
 INGENIERO CIVIL